



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

**Cuestiones de coordinación, de programas  
y otras cuestiones: tabaco o salud**

### **Declaración presentada por Union for International Cancer Control, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

Las actividades de la serie de sesiones de alto nivel en 2013 tienen lugar en un momento crítico para abordar la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes), responsables de más de dos tercios del total de muertes en el mundo.

En septiembre de 2011, la comunidad mundial mantuvo en la Sede una importante reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Durante esta reunión, se aprobó por unanimidad una declaración política sobre las enfermedades no transmisibles. Nos complace destacar los importantes avances que se han realizado desde 2011 para cumplir con los compromisos adquiridos en la reunión de alto nivel y en la declaración política, así como el mayor reconocimiento de que las enfermedades no transmisibles son un problema que afecta al desarrollo en todo el mundo.

Las decisiones adoptadas en el reciente período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud, como el acuerdo sobre un marco mundial de seguimiento de las enfermedades no transmisibles y el respaldo de un plan de acción mundial sobre las enfermedades no transmisibles para el periodo 2013-2020, representan hitos importantes desde la reunión de alto nivel. Queremos solicitar al Consejo Económico y Social que utilice estos resultados como base para una mayor integración de la prevención y el control de enfermedades no transmisibles en su programa de trabajo, con el fin de seguir impulsando políticas y acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Con este fin, se recomienda a los Estados Miembros que consideren y tomen medidas sobre las siguientes cuestiones:

a) Apoyar la creación de un equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las enfermedades no transmisibles en el seno del Consejo Económico y Social y la labor de este equipo de tareas en el futuro. Este equipo de tareas se basará en las iniciativas del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica y proporcionará una plataforma para la coordinación y capacitación de todos los miembros pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, un compromiso fundamental de la declaración política. El equipo de tareas puede actuar como el principal vehículo para la presentación de informes a la Asamblea General sobre los avances en la aplicación de la declaración política y velar por que las enfermedades no transmisibles se examinen en el contexto del desarrollo económico y social;

b) Apoyar la creación de un mecanismo mundial de coordinación para las enfermedades no transmisibles, con el fin de establecer una estructura oficial a finales de 2014. La atención integral a la epidemia de enfermedades no transmisibles requiere una respuesta acorde con la magnitud de la tarea. Los esfuerzos realizados para hacer frente a las enfermedades no transmisibles ya no son suficientes;

c) Integrar las enfermedades no transmisibles en la actual labor del Consejo Económico y Social sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. La inclusión explícita de las enfermedades no transmisibles, que incluye los objetivos específicos y los indicadores de salud y enfermedades no transmisibles dentro del futuro marco, garantizará que las enfermedades no transmisibles reciban la atención política y los recursos mundiales de desarrollo necesarios.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por su atención y su continuo compromiso con la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, así como brindarles todo nuestro apoyo para garantizar que las personas de todo el mundo puedan lograr el futuro saludable que merecen.

---